

ADENDA 1

INVITACIÓN ABIERTA No. 413

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. **FIDUCOLDEX**, sociedad de servicios financieros de economía mixta indirecta obrando como vocera del Fideicomiso **PROCOLOMBIA**, está interesada en recibir propuestas para seleccionar la oferta más favorable que ofrezca las mejores condiciones para la adquisición de una solución de Gestión de Procesos de Negocios.

FIDUCOLDEX, obrando como vocera del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones - **PROCOLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral 2.2. del Capítulo II de los Términos de Referencia, se permite Adendar en lo siguiente:

PRIMERO.- Se modifican los puntos 1.6 y 1.9 de los Términos de Referencia en el sentido de ajustar el término de garantía (estabilización y soporte) para reducirlo de seis (6) meses a tres (3) meses, por lo anterior los citados numerales quedan del siguiente tenor:

1.6. “**DURACIÓN**”

La duración del contrato que se suscriba (Implementación y puesta en funcionamiento de la solución de Gestión de Procesos de Negocios), será hasta por el término de un año (1) y ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa firma del contrato y de la constitución de las pólizas requeridas.

Este plazo corresponde a ocho (8) meses, para la implementación, un (1) año de licencias, dentro del cual está incluido los tres (3) meses de garantía (estabilización y soporte)”.

1.9. “**ALCANCE TÉCNICO DEL OBJETO**”

*La personalización de una solución de Gestión de Procesos de Negocios (BPM), y el derecho al uso de la herramienta para un mínimo de 180 usuarios designados por **PROCOLOMBIA** por un (1) año, contado a partir de la puesta en marcha de la solución, debe cumplir las siguientes especificaciones:*

- 1.9.1. *Permitir a cualquier funcionario de **PROCOLOMBIA**, independientemente de su ubicación geográfica, ejecutar los pasos que le corresponden en cada proceso.*
- 1.9.2. *Hacer la solución escalable y administrable para permitir a **PROCOLOMBIA** su gestión después de implementada la solución.*
- 1.9.3. *Levantar la información que le permita diseñar, construir y desplegar los siguientes procesos:*
 - 1.9.3.1. *Contratación **PROCOLOMBIA** en Colombia (Incluye solicitud de publicación de términos, solicitudes de contratación, orden de servicio, tramite de pólizas, informes de supervisión, actas de liquidación)*

- 1.9.3.2. Contratación **PROCOLOMBIA** de oficinas Comerciales (Incluye solicitudes de contratación, informes de supervisión, actas de liquidación y el concepto jurídico)
- 1.9.3.3. Pago de facturas (Incluye oficinas Bogotá y regionales)
- 1.9.3.4. Correspondencia (entrada, salida y comunicaciones entre **PROCOLOMBIA** y **FIDUCOLDEX**)
- 1.9.3.5. Correspondencia Interna **PROCOLOMBIA**
- 1.9.3.6. PSM 2.0 (Buyers, Gap , MES)
- 1.9.4. Realizar el modelamiento, la implementación y el seguimiento de sus diferentes procesos sobre una solución tecnológica que le permita automatizar no solo los procesos actuales sino también los futuros.
- 1.9.5. Documentar el modelo de datos que respalda la solución y que le permitirá a **PROCOLOMBIA** usar la información allí consignada en otros sistemas de consulta si así lo requiere.
- 1.9.6. Generar las salidas de información requeridas por la entidad para cada uno de los procesos (reportes, documentos, alertas, notificaciones, etc.)
- 1.9.7. Diseñar e implementar como mínimo un reporte para el seguimiento de cada uno de los procesos implementados.
- 1.9.8. Licenciar 180 usuarios designados por **PROCOLOMBIA** y servidores si se requieren, por un año.
- 1.9.9. Integrar los procesos de Contratación, Facturación y Correspondencia con los procesos ya implementados en **FIDUCOLDEX** sobre el sistema Bizagi. Entiéndase por integración la facilidad de hacer seguimiento al proceso paso a paso independientemente del punto en que se encuentre incluyendo los pasos que ejecuta Fiducoldex.
- 1.9.10. Garantizar una total integración con:
 - 1.9.10.1. SOA – Service Oriented Architecture: arquitectura con la cual debe ser compatible la solución.
 - 1.9.10.2. Plataforma para el manejo del conocimiento de **PROCOLOMBIA**: en el diseño de la solución debe contemplarse la integración con la base de conocimiento de **PROCOLOMBIA** implementada en SharePoint online. Lo anterior considerando que algunos de los documentos resultado de un proceso deben ser enviados a una biblioteca de documentos.
- 1.9.11. Realizar el documento de sizing de los servidores requeridos para la puesta en marcha de la solución y el listado de los requerimientos que se deben cumplir para la implementación del proyecto.
- 1.9.12. Permitir en su técnica de trabajo la transferencia de conocimiento al equipo interno de **PROCOLOMBIA** en las diferentes etapas del proyecto, desde su planeación hasta la puesta en producción de la solución. Así mismo las capacitaciones a usuarios finales y administradores
- 1.9.13. Incluir las horas de consultoría requeridas para llevar a cabo la construcción de la solución que será implementada sobre la plataforma de **PROCOLOMBIA**.
- 1.9.14. Garantizar la implementación realizada (estabilización y soporte) por mínimo tres (3) meses.
- 1.9.15. Considerar que los procesos son evolutivos y la herramienta que se vincule apoyará la consolidación de una arquitectura empresarial que permitirá articular

los sistemas para compartir información del negocio de manera oportuna y en línea.

1.9.16. Ofrecer mecanismos que garanticen la seguridad y confidencialidad de la información que se maneje en el sistema

1.9.17. Considerar implementada la solución cuando se hayan cumplido los siguientes eventos:

- *Cuando se obtenga el resultado de las pruebas de funcionamiento de cada uno de los procesos.*
- *Se haya hecho la transferencia de conocimiento al personal definido por PROEXPORT.*
- *Se hayan realizado la capacitación de la solución implementada al personal definido por PROEXPORT.*
- *Se hayan entregado y aprobado los manuales y documentos solicitados por PROEXPORT.*
- *Se haya cumplido con la totalidad de entregables del proyecto.*
- *Se haya firmado un acta de terminación y aceptación por parte de los responsables autorizados por **PROCOLOMBIA** y por el proponente”.*

Los demás requerimientos contenidos en los Términos de Referencia, se mantienen en las mismas condiciones.

La presente se publica el nueve (9) de Diciembre de 2014 en la página web de Fiducoldex, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia y su Adenda.

FIDUCOLDEX – PROCOLOMBIA